

ANUNCIO

La Comisión de Valoración constituida para la resolución del expediente para la cobertura de un puesto de Titulado Superior de Museo, mediante contratación laboral en prácticas, cuyas bases fueron publicadas el día 09/02/2018, reunida el día 11/06/2018, ha acordado:

Primero: No celebrar la entrevista opcional, prevista en el apartado h de la base sexta de la convocatoria.

Segundo: Proceder a la valoración de los méritos acreditados por los/as aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Expediente Académico	Otras titulaciones	Experiencia laboral	Año obtención título	Prácticum	Cursos	Puntuación
Santiago Purificación, Irene	1	0	1	1,5	1	2	6,5
Ponce Horrillo, Celia	0	0,48	1	1,25	0,25	1,76	4,74
Cuño Tarrío, David	0	0,48	1	0,5	0	2	3,98
Sánchez Palma, Sara	1	0	1	0,75	0,25	0,64	3,64
Méndez Reyes, Pilar	0	0,48	0	1,5	0,25	0,74	2,97
Sánchez Aragón, Pablo	0	0	1	1,25	0	0,14	2,39

Tercero: Proponer la contratación de la aspirante con mayor puntuación, que resulta ser **D^a. Santiago Purificación, Irene.**

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Badajoz, a 12 de junio de 2018

El Secretario de la Comisión,



Anuncio publicado en la Oficina de Información Administrativa el día ____ de ____ de 2018.